



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Montería

Estado No. 108 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900120200013800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Luis Fernando Muñoz Martinez	10/09/2020	Auto Requiere
23001418900120200013600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Alexander Hernandez Mercado, Mari Estela Tapias Gomez	10/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23001418900120200013600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Alexander Hernandez Mercado, Mari Estela Tapias Gomez	10/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
23001418900120200013900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Rafael Triviño Torrez	10/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23001418900120190034600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comunidad	Jorge Luis Ballestas Galeano, Carmelo Jose Petro Perez	10/09/2020	Auto Decreta - Terminación Por Pago

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSANA GONZALES DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

6023dd34-25d7-4935-88e3-4b1444142c0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Montería

Estado No. 108 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900120200013700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Franky Alberto Guzman Londoño	Juan Garcia Anaya, Bertha Garcia Anaya, Eugenio Pio Garcia Anaya, German Andres Garcia Anaya	10/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23001418900120200013700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Franky Alberto Guzman Londoño	Juan Garcia Anaya, Bertha Garcia Anaya, Eugenio Pio Garcia Anaya, German Andres Garcia Anaya	10/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
23001418900120200014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Empresarial Baroca S.A.S	Javier Antonio Bedoya Beltran, Rafael Elnestor Reyes Pelaez	10/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23001418900120200013400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Gregorio Durango Berrocal	Luis Carlos Baron Ruiz	10/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23001418900120200013400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Gregorio Durango Berrocal	Luis Carlos Baron Ruiz	10/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSANA GONZALES DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

6023dd34-25d7-4935-88e3-4b1444142c0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Montería

Estado No. 108 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900120200014000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Prestagrupos S.A.S.	Ana Lucia Murillo Hernandez, Rocio De Los Angeles Herrera Fernandez, Clarisa Regino Perez	10/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23001418900120200013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Dionisio Fernandez Garcia	Wilson Navarro Hernandez	10/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23001418900120200013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Dionisio Fernandez Garcia	Wilson Navarro Hernandez	10/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
23001418900120200014200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Wilson Ernesto Fontalvo Baron	Vilma Esther Mercado Morelo	10/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSANA GONZALES DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

6023dd34-25d7-4935-88e3-4b1444142c0e